



PLAN DE GOBIERNO PERIODO LEGISLATIVO 2013-2017.

*Presento el siguiente Plan de gobierno, el cual registraré mi desempeño en mis funciones de Concejal de este hermoso Municipio, teniendo como pilar fundamental el proceso revolucionario que lidera nuestro Presidente Nicolás Maduro Moros y de Nuestro eterno Comandante Supremo **HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS**, en este sentido propongo como estrategias principales de mi gestión los siguientes aspectos:*

- Promover los medios de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía, a fin de que las comunidades puedan presentar su aprobación, rechazo, observaciones, propuestas, iniciativas, quejas, denuncias y expresar su voluntad respecto asuntos de interés colectivos, mediante la realización de cabildos abiertos, asambleas ciudadanas, Consultas publicas, Iniciativa popular, Control Social, Iniciativa legislativa o cualquier otro medio permitid en la Ley.*
- Presentar proyectos de Ordenanzas que permitan regular y reconocer la participación ciudadana.*
- Proponer la presentación del debido informe por parte deL ejecutivo municipal la plenaria del Concejo Municipal a fin de ejercer el control de la administración pública Municipal en cumplimiento de lo establecido en la ley.*
- Proponer la presentación del debido informe por parte de las comisiones que hacen vida dentro del Concejo Municipal ante la plenaria del mismo Órgano Legislativo y de forma periódica ante la Comunidad organizada a fin de ejercer el control de la administración publica Municipal en cumplimiento de lo establecido en la ley.*
- Promover el trabajo coordinado con los concejales suplentes a fin de que tengan un espacio de participación dentro del seno del Concejo Municipal.*

- *Presentar a través de la Comisión de Salud y/o de Protección Ambiental ante los diversos Organismos a Nivel Nacional o Estatal proyectos que permitan ejercer de manera adecuada la actividad de cultivo en la zona rural de nuestro municipio, tanto en el aspecto técnico como en el aspecto de salubridad.*
- *Solicitar ante la plenaria del Concejo Municipal el estudio de las diversas Ordenanzas que rigen nuestro Municipio, a fin de adecuarlas a la realidad histórica y social del mismo.*
- *Ejercer conjuntamente con el poder popular la acción de control, ejecución y evaluación pública Municipal.*
- *Velar porque los proyectos de Ordenanzas, créditos adicionales y demás aprobaciones realizadas por la plenaria del Concejo Municipal, al igual que administración realizada por el Ejecutivo Municipal, satisfagan las necesidades reales de las comunidades y de los habitantes de este Municipio de Grandes Anhelos.*
- *Impulsar la capacitación del poder popular para que tengan un mayor orientación en materia productiva.*
- *Promover el trabajo conjunto con las autoridades del Municipio Cárdenas a fin de demarcar de manera efectiva los límites de este Municipio y de nuestro Municipio en aras de solventar la problemática presentada durante años por los habitantes de Manuel Felipe Rúgeles y Lomas Blancas que hacen vida en nuestra jurisdicción.*
- *Trabajar coordinadamente con la comunidad y con el Ejecutivo Municipal a fin de promover la concesión de otra línea de transporte que preste este servicio en nuestro Municipio, con precios solidarios, satisfaciendo de esta manera la problemática de servicio de transporte público presentada en nuestra jurisdicción durante años.*
- *Proponer el desarrollo y fortalecimiento del sector turístico en el municipio, con el fin de dar a conocer las riquezas naturales, productivas, que ofrecen el municipio.*
- *Retomar la atención integral de las personas de la tercera edad, brindándole el buen vivir de todos.*

En fin, me comprometo a realizar todas gestiones que estén a mi alcance en pro de nuestro Municipio de Grandes Anhelos, y prestare toda la Colaboración necesaria que amerite nuestro Alcalde Revolucionario y Socialista, en aras de levantarlo del abandono en el que se encuentra actualmente nuestro Municipio, agradeciendo eternamente el apoyo dado por sus Habitantes.

YOLANDA CHAVÉZ DE QUINTERO

CANDIDATO A CONCEJAL NOMINAL DEL MUNICIPIO ANDRÉS BELLO